

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CABLE VISIÓN PIÑAS S.A. PIÑASVISIÓN

Se comunica al público que la compañía CABLE VISIÓN PIÑAS S.A. PIÑASVISIÓN, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero, del cantón Zaruma, el 29 de Julio de 1999 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99-6-1-0270 de 25 de Ago. 1999

1. DOMICILIO: Piñas, cantón Piñas, provincia de El Oro.
2. DURACIÓN.- sesenta años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL.- S/. 5'000.000 dividido en 5.000 acciones de S/. 1.000 cada una.
4. OBJETO.- Su actividad predominante es dedicarse a la producción, proyección y comercialización de programas de televisión; la transmisión de televisión por cable; comercialización de televisión por cable; explotación de todo género de espectáculos públicos, sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística que contribuye la elevación de la cultura general....
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala, 31 de Agosto de 1999

Ing. Com. Peggy Santacruz de Franco
SECRETARÍA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
MACHALA, ENC.

OP:12536